



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación
Conservatorio Profesional de
Música de León

**PRUEBAS DE ACCESO DE
LENGUAJE MUSICAL**

ENSEÑANZA PROFESIONAL A 2º y 3º

**Conservatorio de música “José Castro Ovejero” de León
Departamento de Teoría de la Música
Jefe del Departamento Sonia Fernández Delgado**



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación
Conservatorio Profesional de
Música de León

NDICE

Pruebas de acceso a 2º y 3º curso de enseñanza profesional.....	3
Acceso a 2º curso de enseñanza profesional.....	5
Acceso a 3º curso de enseñanza profesional.....	8



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación
Conservatorio Profesional de
Música de León

PRUEBAS DE ACCESO A 2º Y 3º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Los contenidos de las pruebas de Lenguaje Musical para acceder a cualquier curso de las Enseñanzas elementales y profesionales de música se ajustarán al programa del curso anterior al que se quiere acceder e incluirán todos los contenidos de cursos anteriores.

La organización y estructura de las pruebas constará de los cuatro apartados o ejercicios siguientes:

- **Ejercicio de lectura rítmica y ejercicio de entonación.**
- **Ejercicio de dictado- audición.**
- **Ejercicio teórico-práctico. Tiempo de realización 45 minutos.**

CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES

Para la calificación de los ejercicios auditivos-dictados se tendrán en cuenta los siguientes parámetros:

- La línea melódica debe ajustarse a la escuchada, siendo una falta grave el escribir líneas melódicas que descienden cuando en el ejercicio escuchado ascienden o viceversa. Igualmente es importante saber reconocer cuando la melodía discurre por grados o por salto.
- Es importante la escritura correcta de notas, figuras, compases, alteraciones accidentales y propias y cualquier otro parámetro musical que aparezca en el dictado.
- Es imprescindible completar correctamente los compases con las figuras correspondientes, así como demostrar el reconocimiento de grupos rítmicos y dificultades melódicas características del curso.

Para la calificación de los ejercicios de entonación se tendrán en cuenta los siguientes parámetros:

- Deben entonarse correctamente los acordes y escalas que se determinen, así como los correspondientes a la tonalidad de los ejercicios.
- La entonación deberá ser afinada, medida correctamente y demostrará el dominio de la tonalidad y de sus diferentes escalas.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Conservatorio Profesional de
Música de León

- Será imprescindible la realización de términos expresivos u otros signos de escritura que aparezcan en la partitura de los que deberá mostrar conocimiento respondiendo a las preguntas que se formulen previamente.
- El Tempo de la obra deberá ser aproximado al indicado y deberá ser especificado por el alumno antes de comenzar a cantar, pudiendo este consistir en una indicación metronómica o un término de Tempo.

Para la calificación del ejercicio de ritmo se tendrán en cuenta los siguientes parámetros:

- Será imprescindible la justeza rítmica y el mantenimiento del pulso regular en todo el ejercicio.
- Deberán interpretarse los términos referentes al ritmo así como realizar el ejercicio con el Tempo indicado.
- La aparición de grupos de valoración especial, cambios de compás con equivalencias, grupos rítmicos, etc. no deben modificar el pulso de la obra.

Para la calificación del ejercicio teórico-práctico se tendrá en cuenta la correcta asimilación de los contenidos correspondientes al curso, y realizar correctamente al menos un 50% de los ejercicios prácticos que se planteen.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para obtener la nota final se procederá del modo siguiente:

Para la calificación del ejercicio teórico-práctico se tendrá en cuenta la correcta asimilación de los contenidos correspondientes al curso, y obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 en el ejercicio del examen.

Para obtener la nota final se procederá del modo siguiente:



CALIFICACIÓN FINAL

Si cada una de las áreas tiene una calificación numérica de 5 o superior se realizará la ponderación de la nota final.

Se calificará de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal y en el caso de que un área obtenga una calificación inferior a 3 no se realizará la ponderación .

Esta calificación final está justificada en base al artículo 9 punto 3 de la resolución de 25 de marzo de 2013 relativa al proceso de admisión en conservatorios en la que se especifica que el ejercicio de lenguaje musical se calificará de 0 a 10 puntos. Siendo así necesario por otorgar una calificación numérica para el caso de que todos los apartados no estén superados.

Se realizará la siguiente ponderación:

- área rítmica (ritmo) **30%**
- área melódica (entonación) **30%**
- área de audición **30%**
- área teórico-práctica **10%**



ACCESO A 2º CURSO DE ENSEÑANZA PROFESIONAL

CONTENIDOS

AREA RITMICA Y LECTURA

- Práctica de la lectura a primera vista con indicación metronómica.
- Cambios de compás con interpretación de equivalencias: Pulso = Pulso, Figura = Figura.
- Compases:
 - Compases simples binarios, ternarios, cuaternarios de denominador 2, 4, 8 y 16
 - Compases compuestos binarios, ternarios y cuaternarios de denominador 2, 4, 8 y 16
 - Compases a un tiempo (1/8, 2/8, 3/8, 1/16, 2/16, 3/16)
 - Compases de amalgama
 - Compases de partes desiguales con alternancia regular o irregular de pulsos (5/8, 7/8, 8/8, 10/8, 5/16, 7/16, 8/16)
- Combinaciones rítmicas:
 - Síncopas largas, breves y muy breves
 - Dobles puntillos
 - Grupos especiales de subdivisión binaria en compases compuestos
 - Grupos especiales de subdivisión ternaria en compases simples
 - Grupos de 5, 7, 9 y 10 figuras en compases simples y compuestos
 - Tresillo ocupando dos partes del compás y dosillo en tres
 - Grupos especiales de 3 y 4 notas, ocupando cuatro y tres partes del compás respectivamente
 - Concepto de grupos de valoración especial por exceso y defecto
 - Diversas combinaciones de fusa y semifusa
- Ejercicios de polirritmia y polimetría
- Subdivisión en compases simples y compuestos
- Trabajo de la acentuación irregular
- Iniciación a la grafía contemporánea
- Lectura rítmica en todas las claves.

AREA MELODICA



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Conservatorio Profesional de
Música de León

- Entonar repentizando, una melodía o canción tonal con o sin acompañamiento, aplicándole todas las indicaciones de carácter expresivo.
- Entonación tonal: Práctica vocal de estructuras tonales enriquecidas en su lenguaje por flexiones o modulaciones sencillas, con reconocimiento analítico del proceso.
- Entonación de melodías modales en sus diversas manifestaciones históricas y folklóricas.
- Entonación de canciones y melodías basadas en los diferentes tipos de escalas estudiadas.
- Entonación de los cuatro tipos de escala Mayor y menor
- Entonación de acordes de triada PM, Pm, 5º aumentada y 5º disminuida
- Entonación de melodías de diferentes estilos musicales: Clásicas, populares, contemporáneas, jazz, etc.
- Creación e improvisación de melodías atendiendo a unas pautas determinadas.
- Práctica de interválica para: Intervalos aumentados y disminuidos.
- Insistencia en la entonación polifónica.
- Aplicación práctica de transporte en melodías de escasas dificultad.

AREA DE DICTADO-AUDICION

- Audición y análisis de obras o fragmentos musicales para la identificación en las mismas de elementos rítmicos, melódicos, armónicos, formales, cadenciales, tímbricos y estilísticos.
- Realización de dictados tonales a una voz (hasta cuatro alteraciones propias), con uso moderado de alteraciones accidentales provocadas por cromatismos, floreos, variantes de las escalas menores o sencillas flexiones o modulaciones.
- Realización de dictados a dos voces (hasta dos alteraciones, grados tonales y melodías sencillas en el bajo) en diferentes registros.
- Reconocimiento de cualquier intervalo armónico y melódico Mayores, menores y justos.
- Reconocimiento de acordes PM, Pm, 5º aumentada y 5º disminuida
- Reconocimiento de esquemas rítmicos, con o sin cambios de compás, ejecutados con diferentes timbres y adaptados a los contenidos del curso, o cualquier otro ejercicio de audición basado en los contenidos del curso.
- Reconocimiento de estructuras formales con I, IV, V y VI grado
- Reconocimiento auditivo de diferentes timbres musicales



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Conservatorio Profesional de
Música de León

- Escritura de temas conocidos

AREA DE INTERPRETACION Y EXPRESION

- Tempo: Amplio conocimientos de todos los términos. Ejercicios prácticos en diferentes velocidades metronómicas.
- Dinámica, Agógica, Carácter, Acentuación y Articulación: amplio conocimiento de todos los signos y términos relacionados con estos conceptos.
- Notas de adorno: Apoyaturas, mordente de una y dos notas, grupetos, trinos con preparación y resolución y semitrinos. Afianzamiento de lo trabajado en cursos anteriores.

ÁREA TEORICO-PRACTICA

- Repaso contenidos teóricos de cursos anteriores.
- Conocimiento de todos los signos y términos que aparezcan en las obras a trabajar.
- Amplio conocimiento de todos los términos relativos al tempo, el carácter, la dinámica y agógica, así como signos y términos de articulación y acentuación.
- Clasificación de intervalos armónicos y melódicos (concepto).
- Estudio completo de las tonalidades. Variantes de las escalas diatónicas. Tonos vecinos. Tono homónimo.
- Enarmonías. Tonalidades enarmónicas.
- Estudio práctico de las diferentes notas de adorno: Apoyaturas, mordente de una y dos notas, grupetos, trinos con preparación y resolución y semitrinos



EJERCICIO DE EXAMEN

Previamente el alumno dispondrá de 8 minutos para su preparación y estudio.

- Lectura rítmica de un ejercicio que se ajuste a los contenidos del programa.
- Entonación de una lección con o sin acompañamiento pianístico.
- Realización de un ejercicio audición y/o dictado rítmico-melódico a una voz y/u otro a dos voces, conforme a los contenidos del programa, basado en los contenidos del curso

Se escuchará del modo siguiente pudiendo ser a una o a dos o ambas modalidades:

DICTADO A UNA VOZ:

Se facilitarán: Acordes tonales I-V-I

Se escuchará del modo siguiente:

- Una vez entero
- Tres veces cada frase
- Dos veces el enlace entre las frases
- Una vez entero

DICTADO A DOS VOCES:

Se facilitarán: Acordes tonales I-V-I y las nota iniciales de las voces.

Se escuchará del modo siguiente:

- Una vez entero
- Cuatro veces cada frase
- Dos veces el enlace entre las frases
- Dos veces entero

- Realización de un ejercicio teórico- práctico que sea indicativo de la asimilación de los contenidos del programa.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Conservatorio Profesional de
Música de León

ACCESO A 3º CURSO DE ENSEÑANZA PROFESIONAL

CONTENIDOS

AREA RITMICA

- Profundo conocimiento y práctica de todos los contenidos correspondientes al curso anterior.
- Compases de partes desiguales con estructura variable.
- Empleo de grupos de valoración especial en compases de partes desiguales.
- Insistencia en sínkopas.
- Alternancia de compases.
- Insistencia en articulaciones y ritmos no coincidentes con acentos métricos convencionales.
- Ritmos atípicos en compases convencionales.
- Compases de unidad de redonda.
- Compases de fracciones añadidas.
- Ritmos sin compasear.
- Grupos de 5,7,8,9,10, etc. figuras en un pulso.
- Dosillos, tresillos, cuatrillos, cinquillos de compás.
- Lectura de ejercicios de sencilla lectura rítmica en diferentes claves.
- Compases característicos: Peteneras, zortziko.
- Estructuras rítmicas atípicas en compases convencionales
- Lectura rítmica en todas las claves.

AREA MELODICA

- Insistencia en la práctica de todos los ejercicios y contenidos correspondientes al curso anterior, así como ampliación de los mismos.
- Entonación de melodías tonales, modales o atonales con o sin acompañamiento, aplicando las indicaciones de carácter expresivo.
- Improvisación vocal de melodías.
- Improvisación y creación de melodías sobre un esquema armónico y forma dada.
- Iniciación a la entonación atonal.
- Entonación de melodías clásicas y contemporáneas.
- Entonación de canciones y melodías modales.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Conservatorio Profesional de
Música de León

AREA DE DICTADO-AUDICION

- Insistencia en la práctica de todos los ejercicios y contenidos correspondientes al curso anterior.
- Identificación de modelos melódicos escalísticos y acordales en diferentes alturas.
- Reconocimiento auditivo, análisis de estructuras tonales y formales sencillas, (todos los grados)
- Identificación de intervalos armónicos en su registro correcto.
- Reconocer fragmentos musicales realizados por dos instrumentos diferentes.
- Realización de dictados musicales a una voz (cualquier tonalidad) y dos voces (tonalidades hasta cinco alteraciones propias), o cualquier otro ejercicio de audición basado en los contenidos del curso.
- Escritura de temas conocidos

AREA DE INTERPRETACION Y EXPRESION

- Estudio detallado de las notas de adorno .
- Audición e interpretación de obras de diferentes épocas y estilos musicales.
- Interpretación de canciones y melodías previamente memorizadas.
- Reconocer auditivamente modos de ataque, articulaciones, matices y ornamentos de una obra o fragmento.
- Desarrollo de hábitos interpretativos a partir del conocimiento y análisis de todos los elementos melódicos, armónicos y expresivos de la obra.

AREA TEORICO-PRACTICA

El transporte.

Instrumentos transpositores.

Acordes: 1ª y 2ª inversión de los acordes tríada.

Estudio de los diferentes tipos de escalas: Cromática, pentatónica, exátona.

Otras escalas características.

Nociones básicas:

Cadencias: formación de cadencias.

Clasificación de las mismas.

Conocimiento del ámbito sonoro de las claves.

Nomenclatura de las tonalidades en los diferentes idiomas y notación alfabética

Acorde 7ª de Dominante.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Conservatorio Profesional de
Música de León

EJERCICIO DE EXAMEN

- Lectura rítmica de un ejercicio que se ajuste a los contenidos del programa.
- Entonación de una lección con o sin acompañamiento pianístico.
- Realización de un dictado rítmico-melódico a una voz y/u otro a dos voces, conforme a los contenidos del programa, o cualquier otro ejercicio de audición basado en los contenidos del curso

Se escuchará del modo siguiente pudiendo ser a una o a dos o ambas modalidades:

DICTADO A UNA VOZ:

Se facilitarán: Acordes tonales I-V-I

Se escuchará del modo siguiente:

- Una vez entero
- Tres veces cada frase
- Dos veces el enlace entre las frases
- Una vez entero

DICTADO A DOS VOCES:

Se facilitarán: Acordes tonales I-V-I y la nota inicial de las dos voces.

Se escuchará del modo siguiente:

- Una vez entero
- Cuatro veces cada frase
- Dos veces el enlace entre las frases
- Dos veces entero

- Realización de un ejercicio teórico- práctico que sea indicativo de la asimilación de los contenidos del programa.

CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES

- Se consideran contenidos mínimos los reflejados en la programación didáctica.
- Los libros recomendados para desarrollar estos contenidos son los del nivel anterior al curso al que se accede

- ❖ Nuevo Lenguaje Musical enseñanza profesional de Gabriel Robles Ojeda. Ediciones Si Bemol
- ❖ Cuadernos de Audición de Real Musical.